

Solicitud de Intervención Comité de Ética de Investigación en el ámbito de la Facultad de Bromatología

1. Nombre del proyecto.
2. Director.
3. Organismo financiador/patrocinador.
4. Unidad/es ejecutora/s (indicar todas las unidades intervinientes).
5. Datos del solicitante (nombre y apellido, rol en el proyecto, datos de contacto: correo electrónico y teléfono).
6. Cvar del investigador principal o director.
7. Contenido de la presentación:
 - 7.1. El presente formulario completo.
 - 7.2. Documentación adjunta:

7.2.1. Proyecto y plan de trabajo en el que se detallen las etapas y actividades que se llevarán a cabo.

7.2.2. Proceso de Consentimiento Informado o Consentimiento Libre y Esclarecido (si corresponde): conformado por dos secciones, una hoja de información y una hoja de firmas del evaluador y participante.

-Hoja de información: acompaña y hace de guía a la explicación oral que se le brinda al participante. La información, tanto oral como escrita, tiene que ser clara, precisa, con un lenguaje sencillo y sin tecnicismos. Luego de dar la información se le deja la hoja a la persona para que la pueda leer con detenimiento, hacer las preguntas necesarias, y tomar una decisión.

En esta hoja, se mencionan los datos necesarios a quien debe tomar una elección, para que pueda hacerlo sin sesgos. Debe constar la información detallada que recibirá el participante en el estudio, todos los propósitos y alcances de la investigación, información detallada de cómo se va a realizar el estudio o procedimiento a que se va a someter el participante.

Además, en los casos que se realice análisis sensorial de alimentos, se deberá dejar expreso contactos de emergencia para que el participante pueda contactarse ante un evento adverso.

Para su redacción, recomendamos tener en cuenta los puntos que se detallan en el documento denominado “Pautas generales para la obtención del consentimiento informado para participar de una investigación, de la Dirección de Investigación en Salud”,



Facultad de
Bromatología

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/pautas_generales_para_obtencion_consentimiento_informado.pdf

-Hoja de firmas: declaración de voluntad del participante. Firma el participante y el investigador. Dos copias originales. Una para cada uno.

8. Cualquier otra documentación pertinente a los efectos de garantizar la observancia de los principios éticos.

El conjunto de la documentación debe remitirse a comitedeetica.fb@uner.edu.ar